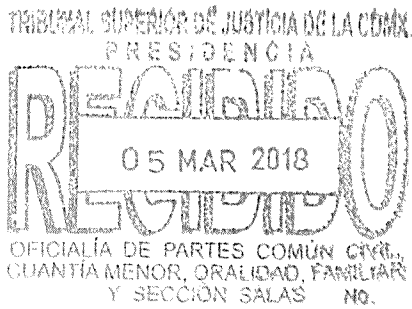




VILLA RAMÍREZ ALFONSO ARTURO.
VS.
ERIKA LEE BUENROSTRO RAMOS.
JUICIO: GUARDA, y CUSTODIA.
Secretaría: "B"
Exp. Núm.: 118/2018.

**C. JUEZA DECIMO NOVENA DE LO FAMILIAR
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**
Presente.

Acosp
ALBERTO JAVIER LOZA ESPINOSA, en mi calidad de mandatario judicial del actor, y con la personalidad que tengo debidamente acreditada en los autos del juicio citado al rubro; ante Usted, con el debido respeto comparezco para exponer:

Visto el contenido del auto de fecha veintiséis de febrero del año dos mil dieciocho, mediante el cual comparece en el interior del local de este H. Juzgado, la parte demandada, la C. ERIKA LEE BUENROSTRO RAMOS, notificándose, y emplazándose a juicio; hago las siguientes manifestaciones:

Vengo por medio del presente ocurso a desahogar en tiempo, y forma el requerimiento ordenado por su Señoría, en auto de fecha veintinueve de enero del año dos mil dieciocho; haciéndolo en los siguientes términos:

4. Hago del conocimiento a este H. Juzgado que, tengo cuarenta, y dos años de edad; y que actualmente me encuentro recibiendo terapia psicológica.

6.1. Que mi hija JESSICA VILLA BUENROSTRO RAMOS, se encuentra viviendo con la demandada; y yo, me encuentro pagándole a mi hija la colegiatura de la escuela, la apoyo con sus gastos personales para su alimentación, ropa, calzado, etc. Tal, y como lo acredito con el calendario de pagos de la Universidad ST JOHN'S, S. C., sección preparatoria, expedido a favor de mi menor hija en comento, con número de matrícula 20170100; y con cuatro fichas de depósito bancario a favor de la institución educativa antes referida pagando las colegiaturas. (Anexos 1 al 5)

Por lo antes expuesto;

A USTED C. JUEZA DECIMO NOVENA DE LO FAMILIAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO. Atentamente pido:

PRIMERO. Tenerme por presentado en los términos del presente ocurso, desahogando en tiempo, y forma el requerimiento ordenado por su Señoría, en auto de fecha veintinueve de enero del año dos mil dieciocho.

SEGUNDO. Apercibir a la parte demandada, la C. ERIKA LEE BUENROSTRO RAMOS, para que se conduzca con verdad en el presente juicio; en virtud de que maliciosamente se encuentra manifestando a su Señoría, dentro de las presentes actuaciones que no apoyo económicamente a mi hija, cuando en realidad si me encuentro al pendiente de su sano desarrollo.

PROTESTO LO NECESARIO.
Ciudad de México, a 05 de marzo del año 2018.

Alberto Javier Loza Espinosa
Lic. ALBERTO JAVIER LOZA ESPINOSA.
Mandatario Judicial.